

En el pueblo de S. Quiries de Barrasa a treinta de Diciembre de mil novecientos once. Reunidos los tres del Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira asistiendo los Señores Concejales del margen en sesión ordinaria, abierto el acto se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Martin Altamira

Pedro Illa

Jaime Prats

José Costas

José Carreras

Felipe Miró

Ramon Olli

Domingo José M. S. S.

Constitucion del Aynto.

D. Martin Altamira Roca

" José Costas Puquet

" Pedro Illa Pont

Actos.

D. José Carreras Carreras

" Ramon Olli gran.

" Jaime Prats Badala

No asiste.

D. Jaime Ferran Costas.

Concejal que cesa.

D. Felipe Miró Torruella.

En San Quiries de Barrasa a primero de Enero de mil novecientos doce. Reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira Roca los tres Concejales que forman el Ayuntamiento, nombrados al margen y de los que han sido elegidos en Noviembre último, para la toma de posesión e instalación del Ayuntamiento que hoy entra en el ejercicio de sus funciones administrativas, el Sr. Presidente manifestó que en cumplimiento de lo que se halla dispuesto en la Ley Municipal vigente, instalaba en sus cargos a los que habrían sido elegidos al efecto y se hallan presentes. En seguida se ha retirado del local D. Felipe Miró Torruella, Concejal que le corresponde salir, previa una cordial despedida.

Leida esta primera parte de la reunión marginal y hallandola conforme, firman to-

de los tres asistentes de que ya el Secretario ha bilitado certifico.

Martin Altamira

Pedro Serra

Jaime Prats

José Comeras

José Cortas

El Concejal saliente, Felis Miró

Ramon Ollé

Joaquín Buer, Sr. hab.

- M. Altamira
- " Prats
- " Serra
- " Cortas
- " Comeras
- " Ollé

Constituido de nuevo el Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal D. Jaime Prats y Badaló por ser el de mayor edad de los nombrados, por el art. 29 de la ley Electoral.

Seguidamente se procedió a la votación de Alcalde por medio de papeletas que los señores concejales llamados por orden de votos fueron depositados una a una en la urna destinada al efecto, y el Sr. Presidente ha sacado por sucesivas urnas a una las papeletas de la urna leyendo en alta voz su contenido en este orden D. Martin Altamira Roca, cinco votos D. Jaime Prats Badaló un voto.

Proclamado el resultado de la votación el elegido D. Martin Altamira Roca ha ocupado la Presidencia efectiva y ha tomado de encima de la mesa las insignias de su cargo.

En seguida se ha procedido a la elección de un Remente por el mismo orden y formalidades que por el Alcalde; practicado el escrutinio ha resultado con cinco votos D. Jaime Prats Badaló y uno D. José Cortas Juguet. El Sr. Presidente ha proclamado el resultado y ha hecho entrega incontinenti a D. Jaime Prats Badaló del baston de mando que como el Sup. estaba sobre la mesa.

